



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 01586
Litueche, 11 DIC 2020

CONSIDERANDO:

- ★ La necesidad de adquirir artículos de oficina para abastecer la Dirección de Salud Municipal.
- ★ Los Programas Mais, Chile Crece y Mas adultos Mayores Autovalentes suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y El Servicio de Salud O'Higgins.
- ★ Que los Programas antes mencionados cuentan con recursos para la compra de artículos de oficina.
- ★ Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas por trato directo.
- ★ La Cotización de don "Galvarino Farías Cabeza", que se adjunta, Precios con IVA Incluido.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra N. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. El Decreto 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde" y sus posteriores Decretos Modificatorios. El Decreto n° 436 de fecha 18 de marzo de 2020-Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio N°1145 de fecha 10 de septiembre del año 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal.

DECRETO

1. **Autorícese** Trato directo para la compra de artículos de oficina para abastecer la Dirección de Salud Municipal.
2. **Gírese** Órdenes de Compra a nombre de don "Galvarino Farías Cabeza", Rut 6.908.039-1 por un monto de \$48.600(cuarenta y ocho mil seiscientos pesos) IVA Incluido.

U.	PRODUCTO	VALOR SIN IVA
5	Pilas litio 2032 Duracell Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes	\$ 7.500
5	Porta mouse Programa Chile Crece	\$ 9.500
	Artículos de oficina programa MAIS	\$ 31.600
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)		\$48.600

3. **Imputase** el gasto a los Programas MAIS, Chile Crece y Mas Adultos Mayores Autovalentes año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy

Distribución:

- Archivo
- Oficina de partes.
- Decreto Pago

